



**CONVENIO ESPECÍFICO DERIVADO DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN
CON EL PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES,
ASOCIACIÓN CIVIL.**

PRIMER PROGRAMA DE TRABAJO, 2026.

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 14 del mes de marzo del año 2025, el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco **"EL MUNICIPIO"** y el Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes, Asociación Civil, **"EL PATRONATO"**, firmaron el Convenio Marco de Colaboración que tiene por objeto establecer las bases y lineamientos generales a que se sujetarán la participación de **"EL MUNICIPIO"** y de **"EL PATRONATO"**, a efecto de conjuntar esfuerzos, capacidades y recursos para llevar a cabo las diversas acciones de interés mutuo en materia de rehabilitación ambiental y recuperación climática de la Cuenca de la Laguna de Zapotlán, sobre la base de principios de buena fe, cooperación mutua y comunicación.

II.- Que el plan de trabajo que da origen a este convenio específico, fue autorizado en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento número 18, celebrada el día 13 del mes de marzo de 2025 dos mil veinticinco, en su punto número 04 del Orden del Día.

III.- En el marco del Convenio citado, **"EL MUNICIPIO"** y **"EL PATRONATO"** llevarán a cabo el "Primer Programa de Trabajo 2026", con los siguientes alcances:

CLÁUSULAS

PRIMERA. – OBJETO. **"LAS PARTES"** acuerdan establecer el presente Programa de Trabajo, mismo que contempla las acciones y metas a realizar para la producción de 15,000 árboles de especies nativas al interior del vivero de alta tecnología "bajo carbono" que administra el Patronato y el soporte a beneficiarios con la producción de 5000 árboles adicionales para replante en las áreas reforestadas en 2026 en el marco del Programa Islas y Corredores Biológicos de la Cuenca Laguna de Zapotlán, coordinado por el Patronato y el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.



SEGUNDA. – ACTIVIDADES A DESARROLLAR. "EL PATRONATO" desarrollará las actividades enunciadas dentro de la "Tabla 1" y en los tiempos ahí señalados.

Tabla 1. Actividades a desarrollar por parte de "EL PATRONATO".

PROGRAMA DE TRABAJO 2026 PARA LA PRODUCCIÓN DE 15,000 ARBOLES FORESTALES DE ALTA CALIDAD Y EL SOPORTE A BENEFICIARIOS CON LA PRODUCCIÓN DE 5000 ÁRBOLES ADICIONALES PARA REPLANTE EN LAS ÁREAS REFORESTADAS EN 2026					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA O INDICADOR	META	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE
1. Acuerdo de colaboración entre el Gobierno de Zapotlán el Grande, Jalisco, y Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes A. C., para la producción de 15,000 árboles forestales y el soporte a beneficiarios con la producción de 5000 árboles adicionales para replante en las áreas reforestadas en 2026	Gestión para aprobación del convenio específico Primer Programa de Trabajo 2026, derivado del Convenio marco de colaboración 2025-2027.	Convenio específico Primer Programa de Trabajo 2026	Formalizar la colaboración para la Producción de 15,000 árboles forestales en contenedor de 1 litro de capacidad de alta calidad y el soporte a beneficiarios con la producción de 5000 árboles adicionales para replante en las áreas reforestadas en 2026	Marzo de 2026	1. Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco. 2. Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes A. C.



2. Aportación de recurso económico para la producción de 15,000 árboles forestales de alta calidad forestales y el soporte a beneficiarios con la producción de 5000 árboles adicionales para replante en las áreas reforestadas en 2026	Transferencia electrónica a "EL PATRONATO" por la cantidad de \$500,000 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) impuestos incluidos	Transferencia bancaria	Contar con los recursos financieros necesarios para la producción de 15,000 árboles forestales de alta calidad forestales y el soporte a beneficiarios con la producción de 5000 árboles adicionales para replante en las áreas reforestadas en 2026	Marzo de 2026	1. Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.
3. Producción de 15,000 árboles forestales	Siembra de semilla de <i>Pinus oocarpa</i>	Arboles de pino oocarpa	Siembra de 5,000 semillas de pino oocarpa noviembre del 2025	Entrega de arbolitos de pino, guaje, colorín y guamúchil Julio del 2026	1. Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes A. C.
	Siembra de semilla de <i>Leucaena leucocephala</i> (guaje), <i>Erythrina americana</i> (colorín), <i>Pithecellobium dulce</i> (Guamúchil)	Arboles de guaje, colorín y guamúchil	Siembra de: 5000 semillas de guaje, 3000 semillas de guamúchil, 2000 semillas de colorín, a marzo del 2026		
4. Soporte a beneficiarios con la producción de 5000 árboles adicionales para replante en las áreas reforestadas en 2026		5,000 árboles.	5,000 árboles: Siembra de 3000 semillas de guaje, 1000 semillas de colorín y 1000 semillas de guamúchil	Septiembre del 2026	1. Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes A. C.



Para la ejecución de la producción de árboles descrita en la Tabla 1, se anexa la siguiente documentación:

Anexo 1. Desglose presupuestal de la producción de 15,000 árboles.

Anexo 2. Desglose presupuestal de la producción de 5,000 árboles para replante y soporte a beneficiarios

TERCERA. – De los compromisos de "EL MUNICIPIO".

- a) Apoyar en la coordinación de las actividades señaladas en la cláusula **SEGUNDA**.
- b) En caso de requerirse, convocar a los actores estratégicos para la realización de las actividades que sean necesarias.
- c) Mantener la coordinación, administración y seguimiento general del proyecto señalado en la cláusula **SEGUNDA**.
- d) Proporcionar a "EL PATRONATO" la información con la que cuente respecto al proyecto.
- e) Transferir a "EL PATRONATO" la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), impuestos incluidos**, mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada por este último, en una sola ministración dentro del mes de abril de 2026, previa firma del presente instrumento.

TITULAR: Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes, A.C.

BANCO: BANORTE

CUENTA: 0170977876

CLABE: 072342001709778768

- f) Emitir convocatoria a la población de Zapotlán el Grande, y de la Cuenca de Zapotlán para sumar aliados de la sociedad y asegurar la reforestación de los árboles producidos en el esquema de Islas y Corredores Biológicos.

CUARTA. – De los compromisos de "EL PATRONATO".

- a) "EL PATRONATO" se coordinará con el equipo técnico de "EL MUNICIPIO" para la ejecución de las actividades señaladas en la cláusula **SEGUNDA**.
- b) "EL PATRONATO" deberá apegarse al calendario de actividades, presentando un informe final como documento comprobatorio de las actividades realizadas, mismo que se entregará en formato impreso y en archivo digital para ser editado, con todas las imágenes (fotos, evidencias, etc.) que se hayan utilizado en la ejecución de las actividades.
- c) "EL PATRONATO" deberá entregar a "EL MUNICIPIO" el recibo fiscal correspondiente a nombre del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.



QUINTA. - Mediante Acta de entrega-recepción que por escrito emita "**EL PATRONATO**" y reciba "**EL MUNICIPIO**" a través de sus responsables, la Ingeniera Isis Edith Santana Sánchez, por parte de "**EL MUNICIPIO**", y el Biólogo José Villa Castillo por parte de "**EL PATRONATO**", se verificará el cumplimiento de las obligaciones y derechos y se recibirá y avalará la recepción de la producción y el mantenimiento de los árboles que se describen en el plan de trabajo.

SEXTA. – VIGENCIA. El periodo de ejecución del presente Programa de Trabajo inicia a la firma del presente y tiene una vigencia al 30 de septiembre del año de 2026.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes del contenido y alcance jurídico de cada una de sus cláusulas, lo firman en tres tantos originales al margen y al calce el presente convenio específico de cooperación en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a los 07 días del mes de abril del año 2026 dos mil veintiseis.

POR "EL PATRONATO"

C. GERARDO ROSALIO BERNABE AGUAYO

Presidente del Consejo de Administración

Del Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes, A. C.

POR "EL MUNICIPIO"

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS

Presidenta Municipal

MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ

Síndica Municipal

TESTIGOS



ING. ISIS EDITH SANTANA SÁNCHEZ

Directora de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

BIOL. JOSÉ VILLA CASTILLO

Coordinador del Programa Islas y Corredores
Biológicos de la Cuenca de Zapotlán



CONVENIO ESPECÍFICO "PRIMER PROGRAMA DE TRABAJO 2026", DERIVADO DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO Y EL PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES A.C.

ANEXO 1. DESGLOCE PRESUPUESTAL PARA LA PRODUCCIÓN DE 15,000 ÁRBOLES FORESTALES

PRESUPUESTO VIVERO BAJO CARBONO DESGLOCE PRESUPUESTAL PRODUCCIÓN DE 15,000 ÁRBOLES FORESTALES 2025-2026				
Concepto	Unidad	Costo unitario	Cantidad	Subtotal
Nómina				
Viverista	Mensual	\$ 16,345.00	12	\$196,140.00
			Subtotal	\$196,140.00
Gasto operativo				
Sustrato corteza de pino compostada	M3	\$1,100.00	25	\$27,500.00
Fertilizantes	Lote	\$8,000.00	1	\$8,000.00
Colecta de semillas	Lote	\$25,000.00	1	\$25,000.00
Agroinsumos	Lote	\$6,000.00	1	\$6,000.00
Mantenimiento de equipos	Lote	\$6,000.00	1	\$6,000.00
Asesoría técnica	Asesoría	\$26,000	1	\$26,000.00
			Subtotal	\$98,500.00
Gasto Administrativo				
Renta de terreno	Anual	\$ 60,000.00	1	\$60,000.00
Gasolina	Litros	\$ 26.99	224.76	\$6,066.27
Mantenimiento vehículo	Servicio	\$ 6,000.00	1	\$6,000.00
Administración	Mensual	\$ 1,500.00	12	\$18,000.00
			Subtotal	\$90,066.27
			Gran total	\$384,706.27



CONVENIO ESPECÍFICO "PRIMER PROGRAMA DE TRABAJO 2026", DERIVADO DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO Y EL PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES A.C.

ANEXO 2. DESGLOSE PRESUPUESTAL PARA LA PRODUCCIÓN DE 5,000 ÁRBOLES REPLANTE Y SOPORTE A BENEFICIARIOS.

DESGLOSE PRESUPUESTAL 2026 PRODUCCIÓN DE 5000 ARBOLES REPLANTE Y SOPORTE A BENEFICIARIOS		
Actividades	Acciones	Meta
Producción de 5000 árboles adicionales para replante en las áreas reforestadas en 2026	Producción de 5000 árboles adicionales para replante en las áreas reforestadas en 2026	5000 árboles

Sueldos	Unidad	Costo unitario	Cantidad	Subtotal
Viverista auxiliar	Mensual	\$16,345.00	4	\$65,380.00
			Subtotal	\$65,380.00
Gasto operativo	Unidad	Costo unitario	Cantidad	Subtotal
Sustrato de corteza de pino	M3	\$1,100.00	7	\$7,700.00
Adquisición de semillas	Lote	\$1,000.00	3	\$3,000.00
Agroinsumos	Lote	\$3,213.73	1	\$3,213.73
Mantenimiento de equipos	Lote	\$5,000.00	1	\$5,000.00
Mantenimiento de infraestructura	Lota	\$25,000.00	1	\$25,000.00
			Subtotal	\$43,913.73
Gasto administrativo	1	\$1,500	4	\$6,000.00
			Total	\$115,293.73